

1.3- CERTIFICADO HISTÓRICO INDIVIDUAL DE EMPADRONAMIENTO DEL SOLICITANTE Y DEL CÓNYUGE/PAREJA.

1.4- FOTOCOPIA DEL DNI O PERMISO DE RESIDENCIA DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVAN EN LA VIVIENDA (FOTOCOPIA Y ORIGINAL).

1.5- FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA (ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE TODAS LAS HOJAS ESCRITAS).

En el caso de personas SOLTERAS con hijo a cargo, fotocopia del convenio regulador establecido respecto a la manutención de los hijos.

1.6- EN CASO DE SER EXTRANJEROS, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL ESTADO CIVIL Y LA FILIACION DE LOS HIJOS (Debidamente traducidos).

1.7- EN CASO DE SEPARACIÓN: FOTOCOPIA SENTENCIA Y CONVENIO REGULADOR (FOTOCOPIA).

1.8- CERTIFICADO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, SI ÉSTA ES SUPERIOR AL 50%.

1.9- NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TODOS LOS EMPADRONADOS EN LA VIVIENDA, CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (C/GENERAL O'DONNELL nº 5 – 1º). ACREDITATIVA DE NO POSEER VIVIENDA, (INCLUIDO MENORES DE EDAD).

1.10- CERTIFICADO, EXPEDIDO A FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, POR LA OFICINA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA CIUDAD AUTÓNOMA (A NOMBRE DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS).

1.11- CERTIFICADO, EXPEDIDO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, POR LA OFICINA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL INDICANDO SI SE ES TITULAR DE VEHICULO. (A NOMBRE DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS).

1.12- EXTRANJEROS CON RESIDENCIA (Expedido por el país de origen):

1.12.1- Certificado expedido por el país de origen que acredite la situación civil, con traducción oficial.

1.12.2- Certificado expedido por el país de origen que acredite la situación económica y patrimonial del año 2019, con traducción oficial (DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS).

1.12.3- Certificado expedido por la Agencia Nacional del Registro de Inmuebles, Catastro y Cartografía.

2.- DE LA VIVIENDA

2.1- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, (FOTOCOPIA Y ORIGINAL). DEBIDAMENTE LEGALIZADO, DEPOSITO DE FIANZA Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES. O CONTRATO PROMESA DE ARRENDAMIENTO.

2.2- CÉDULA DE HABITABILIDAD, (FOTOCOPIA) EMITIDA A NOMBRE DEL TITULAR DEL CONTRATO Y CON POSTERIORIDAD AL 01/01/2005.

2.3- REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EN QUE IGUALMENTE APAREZCA REFLEJADA.

2.4- RECIBO DE ALQUILER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO DEL MES JUNIO DE 2019 (FOTOCOPIA Y ORIGINAL) ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA RENTA.

3.- INGRESOS

3.1- ACREDITACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019 DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA:

3.1.1- TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: NÓMINAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019 (FOTOCOPIAS Y ORIGINAL). 3.1.2- DESEMPLEADOS, CERTIFICADO DEL S.E.P.E. DE ESTAR EN PARO Y EN SU CASO DE LAS AYUDAS PERCIBIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.

(Cita SEPE, Tfno. 901 119 999 o <https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevias.do>)

3.1.3- PENSIONISTAS: CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.

3.1.4- TRABAJADORES AUTONOMOS DECLARACIONES TRIMESTRALES DEL AÑO 2019 (IAE).

3.1.5- EXTRANJEROS QUE NO HAYAN ACREDITADO QUE SU RESIDENCIA ES PERMANENTE Y QUE NO TENGAN INGRESOS NI HAYAN ESTADO DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL, DEBERAN APORTAR LOS INGRESOS ACREDITADOS ANTE LA OFICINA DE EXTRANJERÍA PARA LA CONCESIÓN DE LA RESIDENCIA TEMPORAL.

3.2- SI HA VENDIDO UN VEHÍCULO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, DEBERÁ APORTAR CONTRATO DE VENTA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA TRANSMISIÓN ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

- ☐ Caso de ser propietario de vivienda en un porcentaje inferior al 33% deberá acreditar forma de adquisición y la no disponibilidad de la misma para su domicilio habitual
- ☐ **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la CUENTA CORRIENTE DEL TITULAR DONDE REALIZAR EL INGRESO EN CASO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.**